

Votación sobre el caso «Jaime Blanco»

# APROBADA LA MOCION DE UCD

(153 votos a favor, 135 en contra y 7 abstenciones)

CORTES



MADRID. (De nuestra Redacción y agencias.)—Tras seis largas horas de debate, con discursos políticos de envergadura, y duros enfrentamientos dialécticos, el Pleno del Congreso dejó zanjado ayer el «tema Jaime Blanco», con la derrota de la moción socialista, la aprobación de la propuesta de Unión de Centro Democrático y el rechazo de la propuesta del grupo comunista.

Al filo de las once de la noche terminaron los debates, con la votación, en primer término, de la moción socialista. El grupo que presentó esta moción pidió votación nominal y secreta. El presidente del Congreso, señor Álvarez de Miranda, decidió que fuera nominal y pública. Las dos restantes fueron ordinarias.

La moción socialista fue derrotada con 160 votos en contra, 118 a favor y 58 abstenciones (14 diputados ausentes). La del Centro triunfó con 153 votos afirmativos, 135 negativos y 37 abstenciones. La del grupo comunista obtuvo 19 votos a favor, 152 en contra y 156 abstenciones.

El Pleno continuará el día 20, a las cinco de la tarde, con el debate sobre política exterior.

A las cinco y diez de la tarde, el presidente del Congreso, Fernando Álvarez de Miranda, declaró reanudada la sesión del Pleno.

El señor Álvarez de Miranda tomó la palabra y dijo que, antes de entrar en el debate, y creyendo hacerse eco del sentimiento de la Cámara, quería expresar su condolencia por el fallecimiento del senador del PSOE por Alicante, don Julián Andugar, que se produjo el martes.

A continuación, el secretario primero de la Cámara, señor Ruiz Navarro pasó a leer las siete mociones presentadas por los respectivos grupos parlamentarios tras el discurso del Ministro del Interior.

## Intervención de Felipe González

El secretario general del Partido Socialista Obrero Español, Felipe González, presidente del grupo parlamentario de su partido, comenzó su intervención diciendo que lamentaba que siendo tan graves los problemas económicos y sociales del país, hubiera de ser el Ministro del Interior el primer miembro del Gabinete que, tras la fecha histórica del 15 de junio, compareciera ante el Congreso para tratar cuestiones de orden público. «Pero estas cuestiones de orden público simbolizan y expresan —dijo— más que ninguna otra la verdadera dimensión del cambio político producido en nuestro país.»

Señaló que en el tema que se debatía subyacían aspectos de gran trascendencia política, tales como el papel que en nuestro futuro democrático va a tener el Parlamento y la necesidad de que el Gobierno rinda cuentas ante las Cortes de sus actuaciones. Dijo más adelante que la expresión de la voluntad del pueblo español para superar la anterior etapa no había sido entendida por el Gabinete actual, y manifestó que el Gobierno, apoyado por su partido, se resiste a que el Parlamento asuma su función controladora y fiscalizadora sobre la actuación del poder ejecutivo, y se obstina en no tener en cuenta

la necesidad inmediata y urgente de una amnistía total para los delitos políticos.

Refiriéndose al problema del diputado Jaime Blanco, dijo que era una más de las muestras reveladoras de la falta de adecuación del actual momento político de toda una filosofía relativa al orden público superviviente de la anterior etapa dictatorial. Criticó al señor Martín Villa porque en su intervención del martes no había hecho más que exponer criterios de defensa de las Fuerzas del Orden Público y la necesidad de que el Parlamen-

to respete a esas fuerzas, peor «ni lo uno ni lo otro era necesario para nosotros», aseguró Felipe González. Añadió que cuando algunos diputados que se encuentran ahora en las Cortes, incluso pertenecientes al partido de UCD, eran perseguidos en la etapa anterior, los escritos de protesta de los socialistas no se dirigían contra las fuerzas del orden, sino contra la propia filosofía política que inspiraban su actuación.

## Precisiones

Indicó que el Ministro del Interior, al calificar de incidental el suceso de Santander, tergiversaba la cuestión que sirve de fondo al debate que se plantea en la Cámara. Por ello, hizo una serie de precisiones, entre las que figuran:

— Somos nosotros los que fiscalizamos la acción del Gobierno, y no el Gobierno, que tras lamentar lo sucedido hace recomendaciones al Parlamento.

— Nosotros defendemos la existencia de las Fuerzas de Orden Público. No pretendemos crear cuerpos distintos, sino que las Fuerzas de Orden Público se sitúen en el papel que les corresponde, es decir, defensoras de la legalidad democrática, que es la voluntad emanada de la mayoría del pueblo. No basta de-

cir que las Fuerzas de Orden Público son también pueblo. Para que esto sea cierto su acción debe coincidir con la voluntad mayoritaria del pueblo.

Señaló luego que el papel de las fuerzas del orden en el proceso democrático es decisivo, pero para que lo sea en el sentido que todos deseamos tienen que cambiar las normas que han servido de fundamento a su actuación durante cuarenta años.

Advirtió asimismo que no se estaban exigiendo responsabilidades a las Fuerzas de Orden Público ni a quienes las componen, sino al Gobierno, concretándolo en las autoridades directamente responsables del funcionamiento y orientación de esas fuerzas.

## Reconocimiento a las Fuerzas

Expresó luego el reconocimiento hacia las Fuerzas de Orden Público, que educadas e instruidas para la represión de la libertad y de la democracia, son capaces de adaptarse a una nueva situación y obedecer en su mayoría las instrucciones que para la defensa de los valores

de Felipe González, hace constar su preocupación porque ni el Ministro del Interior ni el Gobernador Civil de Santander comunicaran inmediatamente el suceso al presidente del Congreso de las Cortes; su desaprobación por la nota oficial del Gobierno Civil de Santander y las declaraciones del Ministro del Interior, Martín Villa; hacen constar la coincidencia fundamental de los informes de la Mesa del Congreso y de la comisión del Ministerio del Interior; todo lo ocurrido supone una concreción más de la errónea política de orden público.

En base a todo ello, se condena la actuación del Gobernador Civil y del Ministro del Interior, responsables políticos de los hechos, y se solicita su cese de los puestos que ocupan.

## Réplica de Pérez Llorca

Tras la intervención del secretario general del PSOE, se inició el turno de réplicas para tratar sobre lo expuesto por Felipe González. El primero en hacer uso del derecho de réplica fue José Pedro Pérez Llorca, de

parlamentaria con la movilización popular en todas sus formas, creando órganos democráticos con poder de base, cooperativas, asociaciones de vecinos, comités de pueblo, de barrios, etcétera. Busca la profundización del concepto de democracia mediante la superación del carácter formal que las libertades políticas tienen en el estado capitalista y señala las reivindicaciones de momento, así como las alianzas que fueran precisas, fijadas por la perspectiva de la revolución socialista, ya que no puede existir libertad sin socialismo, ni socialismo sin libertad. Hasta que se cubra este objetivo final de la sociedad sin clases con la consiguiente desaparición del Estado, y se cambie el gobierno de los hombres por la administración de las cosas, existirá una etapa transitoria de construcción del socialismo, en la que serán necesarias intervenciones enérgicas y decisivas sobre los derechos y las estructuras económicas de la sociedad burguesa. Consistirá en la aplicación real de la democracia y no en su abolición. El grado de presión aplicada deberá estar en función de la resistencia de la burguesía presente a los derechos del pueblo, y no descartamos las medidas de fuerza que sean precisas para ejercer todos los derechos de la mayoría, haciendo irreversible, mediante el control obrero los logros de la lucha de trabajadores» (grandes aplausos y bravos de numerosos diputados).

Añadió que este párrafo no se lo salta un socialdemócrata, y acabamos de comprobar que en el Partido Socialista ni existen ni pueden existir socialdemócratas (nuevamente, numerosos aplausos). Lo que más asombra —siguió el señor Pérez Llorca— es que la filosofía política que subyace a este párrafo haya sido tan hábilmente escamoteada en la magnífica campaña electoral televisiva del Partido Socialista. Porque en este párrafo se hacen cuatro afirmaciones graves: que el Parlamento es un medio más del Poder, que se pone en el mismo plano de órganos, como los comités de barrio. Otra afirmación gravísima es la irreversibilidad de las medidas que comporta la irreversibilidad del poder, y en toda democracia cualquier medida impuesta por la mayoría puede ser revertida por otra mayoría. Existe, por último, una afirmación grave, la de que el Partido Socialista no descarta las medidas de fuerza. Esto es verdaderamente grave, y es lo que quiero resaltar en mi intervención, dijo el orador.

## Comprensión de lo ocurrido

A la luz de esta filosofía política, que es la que subyace en el Partido Socialista, es com-

## Las mociones del PSOE y del PCE, derrotadas

que antes atacaban, puedan recibir hoy. «Queremos que las Fuerzas de Orden Público actúen con reglamentos claros —siguió el secretario del PSOE—, que en su seno se elimine cualquier comportamiento arbitrario, que conozcan sus derechos y facultades y que actúen al servicio del pueblo y para el pueblo.»

En la parte final de su intervención, Felipe González se refirió al concepto de «incidental» que el Ministro del Interior dio al suceso de Santander. Pero cuando se suceden una serie interminable de hechos incidentales —siguió el portavoz socialista—, el calificativo es absolutamente inoperante. Recordó luego los hechos incidentales que durante el mandato del Ministro del Interior se han convertido en la regla. Al partido le parece inadmisibles que el Ministro se limite a lamentar lo ocurrido, sin citar los graves defectos de comportamiento del Gobernador Civil y del propio Ministro. Si ante hechos semejantes el Ministro se lamenta y exime a su personal de toda responsabilidad, el control de las autoridades será imposible para el Parlamento.

## Moción del PSOE

En resumen, la moción del grupo parlamentario socialista, que fue leída antes de la inter-

UCD, quien dijo que en la intervención de Felipe González había predominado la pasión, una pasión lógica cuando se defiende una moción de censura.

Lamento que la primera celebración de un pleno del Congreso, cuando el Parlamento sigue sin reglamento, fuera para tratar de un simple incidente, lamentado por todos, y en primer lugar por UCD y por el Gobierno. Se preguntó si el PSOE pretende con este acto salvar su irrelevancia actual (hubo risas por parte de los socialistas) o justificar una unidad que parece quebrantada. Parecen no darse cuenta —prosiguió— que esta reunión puede desprestigiar al parlamento.

## Origen de la actitud socialista

Más adelante, el señor Pérez Llorca dijo que creía haber encontrado dónde está el origen de la actitud de los socialistas en relación con este incidente. Este origen está en un libro que enseñó a los diputados, y que contiene las resoluciones del 27 Congreso del PSOE, edición de Alfonso Guerra. En la resolución política, párrafo quinto, página 117 —añadió— se lee lo siguiente: «El Partido Socialista Obrero Español propugna un método dialéctico de transición hacia el socialismo que combina la lucha

## FELIPE GONZALEZ

**"El Gobierno se resiste a que el Parlamento asuma su función controladora y fiscalizadora sobre la actuación del poder judicial"**

previsible que se traiga al Parlamento lo que podía corresponder a la competencia de un comité de barrio. Es comprensible que no importe que los primeros trabajos de un Parlamento —añadió Pérez Llorca— puedan llevar al desprestigio de discutir una política-ficción, puesto que el Parlamento es un órgano más de una lucha política, y principal es la movilización de masas y el recurso a la fuerza. Así, es comprensible que a la luz de la inmunidad parlamentaria no se proteja ésta, sino la impunidad parlamentaria de un partido que pretende utilizar la fueraza.

Nosotros afirmamos la supremacía del Parlamento —siguió el portavoz de UCD— frente a los sindicados, la lucha de masas, la movilización popular, los comités de barrio, frente a cualquier estructura de Gobierno paralelo. En nombre de estos principios, rechazamos la moción de censura del grupo socialista del Congreso —finalizó— y pedimos a quienes comparten nuestra visión de la democracia que voten en contra de esta moción de censura.

### Alfonso Guerra

A continuación, hizo uso de la palabra Alfonso Guerra (PSOE), quien culpó al Ministro del Interior de todo lo ocurrido, pidió su dimisión y le llamó «símbolo del franquismo en el Gobierno». Y sobre las declaraciones del Ministro de Relaciones con las Cortes (señor Camuñas), en el sentido de que la inmunidad parlamentaria no puede ser una patente de corso, dijo que el único corsario que había allí sería él.

Asimismo, Alfonso Guerra acusó al señor Martín Villa de controlar a los «incontrolados» y de que se diera una «nota prefabricada» en la que se deformó la realidad de los hechos, aseveración que fue recogida con risas por los diputados de UCD.

### Falta de respeto

En torno a la exculpación hecha por el propio señor Martín Villa sobre los motivos de su comparencia ante la Cámara, el diputado socialista dijo que su presencia se debía precisamente a la falta de respeto que el Gobierno había tenido con la Cámara: el haber transgredido la inmunidad parlamentaria y no haber actuado inmediatamente.

Asimismo, dijo que los parlamentarios elegidos por el pueblo tienen el deber de defender a las personas que sean maltratadas, ya sea por miembros del Orden Público o por otros, y que la nueva situación —a partir del 15 de junio— precisa de nuevas normas para las Fuerzas del Orden Público.

Aseguro que, si bien podría haber una responsabilidad de los números de la Policía Armada que actuaron en Santander, la responsabilidad mayor pertenecía a las autoridades de Orden Público. Dijo que la nota facilitada por la Policía, a los

diez días, resulta más grave que los mismos hechos.

### Acusaciones a Martín Villa

Señaló más adelante Alfonso Guerra otras «intromisiones» de la Policía, como las escuchas telefónicas, que todavía practican algunas Fuerzas del Orden, y se preguntó quién era el responsable de todo esto. «El responsable es usted, señor Martín Villa; usted, Ministro del Interior; usted, que es el símbolo del franquismo en el Gobierno», afirmó el diputado socialista.

El señor Guerra, que fue advertido por el Presidente de las Cortes en torno a la larga duración de su intervención —como se sabe es un máximo de quince minutos— se preguntó si

consideraba una imprudencia que el diputado irrumpiera en la calle con motivo de una manifestación callejera. Señaló por otro lado que la UCD respetaba la inmunidad parlamentaria, pero que lamentaban la imprudencia de un compañero de esta Cámara al irrumpir en un disturbio entre la Policía Armada y unos cuantos muchachos de Santander.

Refiriéndose a la intervención en el pleno del señor Guerra, dijo que había pretendido desunir a las fuerzas que actualmente respaldan al Gobierno de la UCD.

Aseguró también que la UCD se había comprometido, durante la campaña electoral, a enterrar definitivamente los cuarenta años de la historia anterior y a contribuir a un período de paz.

### No abusar de los privilegios

Añadió que «no se puede nunca abusar de los privilegios. El diputado, que es mantenedor de un privilegio, debe comportarse mejor que el ciudadano, que no tiene ningún privilegio. En este caso, si el diputado tiene un privilegio de inmunidad debe respetar e intentar mantener el orden más que cualquier ciudadano que no esté sometido a privilegio».

Agregó el señor Fraga que, en cuanto a los privilegios, debe aplicarse un criterio restrictivo. Señaló que debería haber un privilegio en cuanto a la inmunidad de expresión en la Cámara, pero no fuera de ella.

Manifestó después que el orden público existe de alguna ma-

**"Queremos que las Fuerzas del Orden actúen con reglamentos claros y al servicio del pueblo y para el pueblo"**

requiera al Gobierno para que haga una investigación a fondo de lo ocurrido en Santander; que se reclame del Gobierno una medida de prudente firmeza y eficacia del orden público, hoy erosionado, potenciando y reafirmando la moral de las fuerzas del orden público en su tarea al servicio de la comunidad; y que se recuerde a todas las autoridades la necesidad de prestigiar y ayudar a los miembros de las Cortes en su función representativa.

### Sánchez Terán

Después de la intervención de Manuel Fraga Iribarne, secretario general de Alianza Popular, no se hizo uso de ninguno de los turnos de réplica en contra de su moción. Por ello, tomó la palabra el señor Sánchez Terán, de la ejecutiva de UCD, para defender la moción presentada por este grupo parlamentario.

El señor Sánchez Terán habló en primer lugar de la necesidad de plantear al Pleno otras cuestiones, como el tratamiento de la inmunidad parlamentaria, el orden público como garantía de una libertad y la misión de las fuerzas de orden público.

A juicio del orador, los hechos de Santander habría que considerarlos en una triple vertiente: hubo una manifestación autorizada y pacífica; varios grupos pequeños e incontrolados provocaron continuos y diversos incidentes entre los cuales se vio implicado el diputado Jaime Blanco; y el clima de inseguridad y tensión provocado por los hechos anteriores para las fuerzas de orden público y para los manifestantes.

Añadió el señor Sánchez Terán que esta misma vertiente se dieron en dos manifestaciones registradas últimamente: la del domingo en Barcelona, con motivo de la «Diada»; y la del jueves anterior en San Sebastián, en demanda de amnistía y autonomía. Estamos, pues, ante una constante: al producirse una manifestación pacífica aparecen contramanifestantes, grupos incontrolados. Esto es lo que hay que evitar —añadió— y para ello el Pleno del Congreso ha de tomar las medidas oportunas.

### Directrices básicas

En nombre de UCD, el señor Sánchez Terán planteó tres directrices básicas, operativas y responsables, para corregir estos hechos: la cooperación de todas las fuerzas políticas y policiales para la supresión de manifestaciones ilegales con incidentes, que haya manifestaciones legales y se controlen los incidentes; una declaración clara y concreta del Gobierno y de los demás partidos políticos para aislar a todo grupo extremista; y, en último extremo, promover las acciones legales necesarias para dar claridad y

### PEREZ LLORCA

**«Esta reunión puede desprestigiar al Parlamento»**

### ALFONSO GUERRA

**«La nueva situación precisa nuevas normas para las Fuerzas del Orden»**

don Francisco Fernández Ordóñez y don Joaquín Garrigues Walker apoyaban la actitud del Ministro del Interior.

Finalmente, el diputado socialista se refirió al señor Martín Villa diciéndole que si realmente quería democracia en España debía dimitir.

### Martín Oviedo

Habló seguidamente el diputado por la UCD, señor Martín Oviedo, quien se centró principalmente en rebatir algunos puntos de la moción presentada por el PSOE.

En concreto, el señor Martín Oviedo dijo que no se había violado el reglamento de las Cortes al no informar el señor Martín Villa y el Gobernador Civil de Santander al Presidente de las Cortes sobre el incidente de don Jaime Blanco, ya que el reglamento fija que esto sólo debe hacerse en caso de detención o en caso de flagrante delito, casos que no se daban en el suceso que protagonizó el diputado señor Blanco.

### Ignacio Camuñas

El Ministro de Relaciones con las Cortes, don Ignacio Camuñas, tomó la palabra brevemente para replicar algunas de las alusiones que se habían hecho hacia su persona.

El señor Camuñas se ratificó en sus declaraciones hechas con motivo del incidente del señor Blanco, en el sentido de que

### FRAGA IRIBARNE

**«Hay que delimitar la inmunidad parlamentaria»**

### SANCHEZ TERAN

**«Las responsabilidades personales deben ser pedidas a la autoridad judicial»**

Al terminar su intervención en la sala se escuchó un grito, al parecer procedente del sector socialista, de «¡Viva Franco!».

### Fraga Iribarne

Don Manuel Fraga Iribarne, portavoz del grupo parlamentario de Alianza Popular, defendió seguidamente la moción presentada por su grupo, y dijo que pretendía fijar el punto de vista de AP sobre el tema que ha sido objeto de información.

Indicó que sus palabras no quieren ser un motivo de tensión, sino de distensión. Afirmó que, siguiendo una vieja costumbre parlamentaria, no se dirigiría a ninguna persona ni a ningún grupo parlamentario, sino que hablaría en términos más abstractos, aunque refiriéndose a problemas concretos.

«Lo que hemos oído —dijo— es el enjuiciamiento de unos hechos, un enjuiciamiento que es interesante y útil. Ahora bien, el debate de la Cámara es político, y en un debate de la Cámara se enjuicia al Gobierno y a los métodos empleados por el Gobierno, no en materia de orden público. No los hechos, sino la actuación del Gobierno.»

«En cualquier régimen parlamentario —añadió el señor Fraga— se puede juzgar la labor del Gobierno, aunque en algunos casos no tenga como contrapartida necesaria la dimisión de los miembros del Gobierno a quienes se enjuicia.»

nera, y que debe estar defendido y protegido. «Ahora bien —agregó—, al Gobierno hay que achacarle que el orden público en estos momentos en nuestro país está deteriorado.»

Se refirió después a incidentes que, en su opinión, han quebrantado la paz ciudadana. Aludió a insultos hechos a la bandera, y dijo que «como decía yo; por la ley, lo que quieren; y ante la ley y contra la ley, lo que puedan».

Hizo alusión al deterioro del orden en el País Vasco y aseguró que «es intolerable que los extrañados se paseen ante las fuerzas del orden público rodeados de una escolta armada, sin que nadie pueda hacer nada».

«Por todo esto —indicó—, es necesario el restablecimiento del orden público, y que se exijan las responsabilidades a quien se deba, ya que la constitución del Estado, tarea de las nuevas Cortes, no se puede hacer en medio de la autarquía y la violencia.»

Finalizó diciendo que AP mantiene su posición del martes y que este grupo se abstendrá o votará en contra de las demás mociones presentadas.

### Moción de Alianza Popular

La moción de Alianza Popular, presentada al Pleno del Congreso y firmada por don Manuel Fraga, decía, en esencia: que se

**GOMEZ LLORENTE**

«El debate en sí es ya un triunfo para nosotros»

PAG. ANTERIOR

exigir las responsabilidades oportunas a quienes las merezcan.

**No hubo violación de la inmunidad**

El señor Sánchez Terán insistió en que no hubo violación de la inmunidad parlamentaria, porque cuando el diputado fue reconocido fue puesto en libertad. También actuó de acuerdo a la ley en el día de los incidentes la autoridad gubernativa. Y el consejo político de UCD, celebrado hace unos días, aprobó la tesis expuesta el martes por el Ministro Martín Villa. UCD entiende —reiteró— que las responsabilidades personales deben ser pedidas a la autoridad judicial y no tratadas en un Pleno del Parlamento, que debe enjuiciar al Gobierno y la situación del orden público.

El señor Sánchez Terán dijo, por último, que las fuerzas de orden público, cuya labor es dura y sometida a sinsabores, sufren estos últimos tiempos un proceso de adaptación al cambio, por lo que han contribuido a la consolidación de la democracia. Fue muy aplaudido.

**Moción de UCD**

La moción de Unión de Centro Democrático dice, en resumen: Que al no estar aprobado el Reglamento de la Cámara, el Pleno ratifique el principio de inmunidad parlamentaria; reiterar la necesidad de cumplimiento de este principio a la autoridad gubernativa; la Cámara no enjuicia la actuación de hechos o personas mientras no se haya determinado por la autoridad competente las responsabilidades a que haya lugar, dejando a salvo el principio de Inmunidad parlamentaria; que por parte del Congreso de diputados se exprese el apoyo a las Fuerzas del Orden Público para que tengan el respaldo necesario para garantizar un clima de vida colectiva, de normalidad ciudadana.

**Réplica de Gómez Llorente**

El primer turno de réplica a la moción de UCD estuvo a cargo del diputado socialista y miembro de la mesa del Congreso, don Luis Gómez Llorente, quien dijo que su grupo considera que no ha habido luna de miel parlamentaria, si bien entiende que es necesario después de cuarenta años de ausencia tomar una actitud moderada. Sin embargo —añadió—, a pesar de que el reglamento de la Cámara aún no ha sido elaborado, el grupo socialista se vio obligado a instar la convocatoria del Pleno, debido a la situación insostenible que detectó.

El señor Gómez Llorente afirmó que la moción del Gobierno no puede votarse a favor, porque pide que se juzgue judicialmente la actitud de las Fuerzas de Orden Público y el grupo socialista piensa que hay responsabilidades políticas. Luego explicó las dificultades presenta-

**TIERNO GALVAN**

«El pueblo se aleja cada vez más de esta Cámara»

das en la Junta de portavoces por UCD para que la moción socialista no prosperara, así como de las vencidas por el PSOE, que considera un triunfo el debate sobre la moción. Aunque sea votada en contra —dijo—, nos habremos dado en cierto modo y parcialmente por satisfechos.

**La nota del Gobierno Civil**

Después dijo que en la nota redactada por el Gobernador Civil de Santander se falsean los hechos. Y que hay una clara contradicción entre ésta y el informe del subdirector general de Policía. La nota del Gobernador Civil —añadió— es falsa y, sin embargo, Martín Villa no la desmintió.

Repitió el señor Gómez Llorente que, aunque el grupo socialista pierda la votación, ha ganado la batalla de la presentación del tema a las Cortes y, en definitiva, al pueblo.

Señaló el señor Gómez Llorente que el grupo socialista no acusa a las Fuerzas de Orden Público, defendidas por todos los grupos, sino a quienes las dirigen, en este caso al Ministro del Interior y al Gobernador Civil de Santander. Recordó que el señor Martín Villa no informó a la Cámara, sino que se entrevistó con el Presidente unos días después.

Por último, el señor Gómez Llorente pidió que la moción de UCD no fuera aceptada. En este momento, dijo Alianza Popular en lugar de UCD y añadió: «Bueno, perdón, me he equivocado.»

**Modesto Fraile**

A continuación tomó la palabra Modesto Fraile, de la UCD, y señaló que su partido no había tratado de hurtar los hechos sobre el incidente del diputado

señor Blanco y que el pueblo español había tenido conocimiento de los mismos.

Sobre el voto de censura, que UCD apoyaría en la Constitución, dijo que debe reglamentarse con auténtica eficacia para que éste sea responsable.

Señaló el señor Fraile que no se podía pedir responsabilidad política a Martín Villa y al Gobernador Civil de Santander por hechos que sucedieron una vez finalizada la manifestación autorizada.

**Intervención de Tierno Galván**

Una vez finalizada la intervención de don Modesto Fraile tomó la palabra el representante del grupo mixto, don Enrique Tierno Galván, quien dijo que el debate sobre el incidente del señor Blanco debía plantearse en un sentido más amplio, sin dramatizar los hechos y sacándolos del contexto del que tienen su objetividad.

El señor Tierno insistió en que «estamos en un momento de transición política y que la cuestión de orden público exige una redefinición para ajustarla a esta nueva situación. Esto lleva un tiempo y sería un error polarizar la cuestión en el incidente de Santander, lo que podría llevar a un enfrentamiento falso entre el Parlamento y las Fuerzas de Orden Público. Es necesario adoptar medidas normativas sobre las funciones de orden público, que deben ser los garantes del orden constitucional.»

Más adelante, el señor Tierno Galván dijo que a lo largo de los debates se habían planteado dos cuestiones esenciales. Una el voto de censura y otra la posibilidad de que se abriera

**CARRILLO**

«No tratamos de provocar una crisis ni realizar una moción de censura»

un camino a la crisis con un Gobierno de concentración nacional. Sobre el voto de censura señaló que se debe reconocer inmediatamente, ya que se desconoce el tiempo que puede tardar en aprobarse la Constitución.

**Observaciones**

Seguidamente, don Enrique Tierno Galván dijo que deseaba hacer dos observaciones sin necesidad de que se tomaran como consejos. «La primera es que la política española no es una política de políticos —dijo—, sino que debe convertirse en una política de estabilidad. El político ve sólo la facción, es ajeno a la globalidad y es incapaz de ver el conjunto o el gran alcance. Cuando en un país la política es de políticos, lo que ocurre es que se acaba la democracia.»

La segunda observación a la que se refirió el señor Tierno Galván fue que «el pueblo se aleja cada vez más de esta Cámara. La opinión pública puede llegar a pensar que esta Cámara es un cuerpo extraño que ignora sus propios intereses. Se está perdiendo el entusiasmo democrático de los primeros días, y este entusiasmo hay que devolvérselo de nuevo, si no la democracia se convertirá en una nave que, antes o después, llegará inexorablemente al naufragio. Es necesario que la Cámara deje de lado lo inmediato y aborde cosas globales que el pueblo entienda.»

La intervención de don Enrique Tierno Galván fue muy aplaudida por la casi totalidad de los diputados, a excepción de los del Partido Socialista Obrero Español.

A las ocho menos cinco, el presidente del Congreso, don

Fernando Álvarez de Miranda, concedió un descanso de quince minutos.

**Moción del Grupo Mixto**

La moción defendida por el señor Tierno Galván en nombre del grupo parlamentario mixto considera la situación de transición y pide, entre otras medidas, que la Policía Armada deje de depender de la autoridad militar, que la jurisdicción ordinaria sea la única competente sobre la calificación y enjuiciamiento de la posible actuación delictiva por las Fuerzas del Orden, que se eliminen los privilegios procesales para los miembros de la Policía gubernativa, que se establezca el derecho a la asistencia de letrados desde el momento de la detención, que se derogue totalmente el decreto-ley antiterrorista, y que se limite la discrecionalidad de las autoridades gubernativas.

**Ramos (Socialistas de Cataluña)**

Al reanudarse la sesión del pleno del Congreso, suspendida alrededor de las ocho de la tarde, el señor Ramos, de los socialistas de Cataluña, defendió la moción de este grupo parlamentario. El señor Ramos comenzó sus palabras a las ocho y media de la noche.

Dijo en su intervención el diputado catalán que el discurso del señor Martín Villa le había parecido «flojo en algunos aspectos». Añadió, en relación a la agresión sufrida por el diputado señor Blanco, que «examinamos este hecho dentro del marco de la democracia».

Pasa a la pág. 43

Habló después de que hechos parecidos habían ocurrido en varias ocasiones, sin que nadie hiciera referencia a ellos.

Tras señalar varios de estos casos, dijo que hay una «necesidad imperiosa de esclarecer los hechos ocurridos al final de la «Diada».

El señor Ramos tocó el tema de la reinstauración de la Generalitat y dijo que su restablecimiento podría suponer una garantía de que el orden público va a mantenerse, al menos en la zona catalana.

Añadió que los socialistas de Cataluña apoyan la necesidad de la existencia de las Fuerzas del Orden, y que reconocen sus dificultades.

Añadió finalmente «que las Fuerzas del Orden son también responsables de la crisis económica, puesto que el malestar existente en la calle —indicó— desemboca en más huelgas, manifestaciones e incidentes», lo que, en su opinión, redundará en dicha crisis económica.

Terminó diciendo que él y su grupo se contentan con pedir el cambio de titularidad del Ministerio del Interior y del Gobernador Civil de Santander.

### Pérez Llorca

A continuación, don José Pedro Pérez Llorca, portavoz de UCD, pronunció unas palabras utilizando el turno para rebatir la moción de los socialistas de Cataluña.

Señaló que explicaría la posición de la UCD con respecto a las mociones, y que su grupo parlamentario y el Gobierno no se oponen a que existan mociones de censura. Indicó después que reconocen la capacidad de la Cámara, que debe ser utilizada —declaró— como un reflejo del poder soberano que detenta.

«Lo que no admite UCD —dijo— es la doctrina del acto constitucional continuo.» Agregó que es fundamental que se establezcan rápidamente las reglas para que funcione la Cámara de una manera normal, coherente y lógica.

Manifestó también que UCD no acepta un sistema asambleario en el que el Gobierno no gobierne.

El señor Pérez Llorca terminó su actuación a las ocho y cincuenta minutos de la noche.

### Santiago Carrillo

Santiago Carrillo, portavoz del Grupo Parlamentario Comunista, subió al estrado a defender la moción presentada por este grupo a las nueve menos diez de la noche.

Dijo el señor Carrillo que los comunistas no tratan de provocar una crisis de Gobierno, o realizar una moción de censura, sino que desean llevar a España a lo que conviene a todo el mundo. No obstante, la discusión giró sobre el incidente y el contorno político que lo enmarca.

Tras calificar de moderado en la forma el discurso del Ministro del Interior, afirmó que éste hizo una defensa de algunos miembros de dichas fuerzas, y que las Cortes deben asentar su

autoridad moral, pues son el poder supremo del pueblo y el poder que necesitan el Gobierno y el señor Martín Villa para fundamentar esa autoridad.

Señaló el secretario general del PCE que el diputado socialista Jaime Blanco no ha sido el único objeto de malos tratos por la Policía, pues él conoce el caso de varios parlamentarios, entre ellos un senador de UCD, que también fueron agredidos o maltratados por la Policía. El asunto —añadió— no se dio a conocer, tal vez por solidaridad con sus colegas del Gobierno.

El señor Carrillo ratificó la procedencia popular de los miembros de las fuerzas de orden público, utilizados durante mucho tiempo —apuntó— para oprimir a las mismas clases sociales de las que ellos procedían. En opinión del orador, esto supone un trauma para ellos. Luego se refirió al comportamiento de estas fuerzas, que dijo, suele ser serio, como observó en una breve y suave experiencia personal. No obstante, matizó que en el aparato de Policía del Estado hay hombres que

### AMNISTIA

**ARZALLUS: «Necesidad de la puesta en libertad de todos los presos políticos»**

**SANCHEZ TERAN: «Si esta comunicación se hace por vía de comunicación, UCD asume el espíritu de la propuesta vasco-catalana»**

están ahí por su adhesión al régimen anterior, no porque tengan vocación de policía. Y son esos hombres los que forman grupos especiales y ocupan cargos, a veces de responsabilidad, quienes ocasionan los perjuicios y problemas como el contemplado.

Abundando en que los comunistas no proponen ninguna crisis, ni tan siquiera que se vaya Martín Villa, el señor Carrillo dijo que ello, a pesar de que es muy difícil que pueda haber otro Ministro del Interior que lo haga tan mal como él, aunque quizá entre los miembros de UCD se podría encontrar alguno que lo pudiera hacer todavía peor. «Nosotros —agregó— sólo pedimos un reajuste.»

Tras reiterar que a veces ve la Cámara como un cuadro subrealista y el pueblo pide orden y autoridad el secretario general del PCE indicó que es grave la agresión al diputado socialista, pero es también todavía más grave que haya millón y medio de parados, niños sin escuela, que la sanidad y Seguridad Social son un auténtico desastre. Y esos son los problemas que la Cámara debería estudiar y examinar. Agregó que lo más urgente es elaborar un reglamento y la Constitución. Hace falta que UCD y PSOE comprendan que no tienen mayoría ni en la Cámara ni en la calle, que den paso a las minorías. Insistió por último en que se están creando las condiciones necesarias para que se presente un nuevo salvador.

### Moción comunista

El Grupo Parlamentario Comunista propone un Gobierno de amplia base, es decir, de concentración nacional, para asegurar una política de orden público democrático y eficaz, lo que considera es incapaz de alcanzar el Gobierno de UCD por su

falta de apoyo en el Congreso y entre la opinión pública.

Contra la moción comunista había previsto un turno de réplica para UCD, pero este grupo parlamentario renunció a hacer uso de la misma.

### Javier Arzallus

Seguidamente tomó la palabra, en nombre de la minoría vasco-catalana, don Javier Arzallus, quien indicó que lo que iba a decir podría ser interpretado por algunos como una argucia para no entrar en el fondo del tema que se estaba debatiendo y, por otros, como una inconveniencia o incongruencia.

Según el señor Arzallus, gobernar este país no es detenerse en lo meramente incidental, ya que quizá el pueblo no entienda una serie de debates, sino que, por el contrario, hay que resolver la crisis por la que el país está pasando y, con carácter de urgencia, terminar de elaborar la Constitución y dictar

las leyes que son necesarias para esta nueva época.

En opinión del señor Arzallus, estos son problemas que, en unión de la crisis económica-social por la que atraviesa el país, tienen suficiente entidad para no tener que partir de ningún punto de referencia como el incidente que dio pie al debate parlamentario.

Seguidamente el señor Arzallus insistió en la necesidad de la promulgación de una amnistía total como base imprescindible las mociones, y que su grupo para llegar a la concordia de todos los españoles, y a la superación de la etapa anterior.

«Nadie más interesado en el orden público —agregó— que nosotros, demócratas de toda la vida. Porque democracia y desorden son antagónicos, y no somos los demócratas quienes atentamos contra el orden, sino que más bien el desorden es el arma básica de los totalitarismos y de los movimientos en contra de la democracia.»

Continuó el señor Arzallus afirmando que quienes con defensas zalameranas pretenden ganarse las simpatías de las fuerzas de orden público hacen flaco servicio al país. «Lo mejor para las fuerzas policiales —señaló— es conducirlos a un verdadero servicio de todo el pueblo, sacándolos de intereses corruptos y haciéndolos garantes de la soberanía popular, con aquellos medios adecuados a la consecución de su fin.»

### Moción de las minorías vasca y catalana

La moción de las minorías pedía al Gobierno las siguientes medidas: real decreto-ley de amnistía total y definitiva, proyecto de ley modificando el Código Penal en los artículos que san-

cionen actuaciones contrarias a libertades públicas y privadas, proyecto de ley sobre medidas excepcionales de atención a la crisis social y económica, protegiendo a los sectores más afectados, refuerzo de la autoridad con que se debe defender el orden democrático tras estas medidas y celebración del reglamento del Congreso.

### Sánchez Terán

Seguidamente tomó la palabra don Salvador Sánchez Terán para contestar a don Javier Arzallus.

El señor Sánchez Terán dijo, entre otras cosas, lo siguiente: «Unión de Centro Democrático encuentra valores estimables en el espíritu que anima a la moción del grupo vasco-catalán y en la intervención del señor Arzallus. Unión de Centro Democrático se encuentra sustancialmente identificado con el espíritu de esta moción, por cuanto es urgente realizar un amplio programa legislativo, que el Gobierno desee usar para afrontar los graves problemas del país. Y para ello es necesario acelerar al máximo la elaboración del reglamento.»

«Unión de Centro Democrático —continuó— entiende, como todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, que existe una situación económica y social que exige la adopción de medidas urgentes adoptadas con el respaldo de esta Cámara.»

«UCD considera que existe una falta de adecuación entre muchas de las leyes vigentes y la nueva situación democrática, situación que es urgente resolver. Y UCD coincide con toda la Cámara en que el Gobierno puede y debe tener control parlamentario, pero con un debate regulado, como en todos los países democráticos.»

«Unión de Centro Democrático —dijo más adelante el señor Sánchez Terán— entiende que con estas medidas se incrementará el prestigio de este Parlamento y reforzará la autoridad del Gobierno.»

«Y, finalmente —afirmó—, Unión de Centro Democrático proclama públicamente que desea adoptar y promover todas las actitudes que nos permitan superar definitivamente la dialéctica política sobre la etapa anterior y afrontar el futuro con fe y optimismo.»

«Por otra parte, UCD lamenta no poder compartir el carácter formal de la moción por entender que su contenido desborda el tema concreto de este debate. Y, en consecuencia, UCD se complace en indicar que si la moción presentada adquiere carácter de comunicación al Gobierno, el grupo parlamentario de UCD asume totalmente el espíritu de dicha comunicación, con todo cuanto ello puede afectar al artículo primero.»

### Retirada de mociones

Seguidamente tomó la palabra don Iñigo de Aguirre, del grupo parlamentario vasco-catalán, quien dijo que habían decidido retirar la moción y que dado que el partido del Gobierno se había comprometido ante la Cámara públicamente, la convertirían en comunicación al Gobierno, ya que éste había aceptado el espíritu de la misma.

Inmediatamente después, don Manuel Fraga Iribarne anunció que Alianza Popular renunciaba a que su moción se votara.